

MENDOZA, 26 de setiembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 35250/22 caratulado: "DECANATO S/ DESIGNACIÓN Colaboradores del Área de Innovación y Desarrollo Dependiente de Decanato, FAD".

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Atento a lo acordado en Sesión Plenaria del 20 de setiembre de 2022.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente de esta Unidad Académica que cumplirán las funciones en el Área de Innovación y Desarrollo dependiente del Decanato de esta Facultad, en los cargos y períodos que se detallan en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la <u>Categoría Programática</u> y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico–Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática							100%			

Clasificación	Código	Descripción		
Finalidad	3	Servicios Sociales		
Función	4	Educación y Cultura		
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación		
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo		
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño		
Inciso	1	Gastos en Personal		
Partida Principal	11	Personal Permanente		
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo		
Escalafón	700	Estatuto del Docente		
Código de Cargo	813	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple		
Código de Cargo	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple		

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 271

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

DESIGNACIÓN DE PERSONAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ESTA FACULTAD

Desde el 16/08/2022 hasta el 31/12/2022

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES	DEPENDENCIA	
35080	LOREFICE, Daniela Rosali	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Colaboradora Área Producción Tecnológica	Área de Innovación y Desarrollo Decanato	

Desde el 01/09/2022 hasta el 31/12/2022

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES	DEPENDENCIA
34402	MUCARSEL ELASKAR, Leila Yasmin	Profesor Adjunto (S)	Responsable de Innovación social	Área de Innovación y Desarrollo Decanato

RESOLUCIÓN Nº 271

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO